

## Capítulo 3

### La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando (1507-1516)

JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN

Cuando Felipe el Hermoso falleció en septiembre en Burgos, surgieron grandes alborotos y peligros de llegar a las armas<sup>344</sup>. Para evitar estos problemas, se propuso al Condestable, al Almirante y al duque del Infantado, que se juntasen en casa de Cisneros con el duque de Nájera, el marqués de Villena, Alburquerque, don Juan Manuel, monsieur de Vere y Andrea del Burgo. El acuerdo debía consistir en que volviese para gobernar Castilla<sup>345</sup>. Pocos días después (el 5 de octubre) llegaba al Rey Católico, que se hallaba en Portosí, la noticia de la muerte de su yerno y la resolución de dicha reunión; pero lejos de volver a Castilla, siguió su viaje a Nápoles, y aconsejó a los Grandes y prelados castellanos, que le habían escrito para que volviese, que obedeciesen a su hija.

#### 3.1. LOS ARDUOS COMIENZOS DE LA SEGUNDA REGENCIA DE FERNANDO EL CATÓLICO

Mas los nobles partidarios del rey difunto, pronto discreparon de estos acuerdos. El duque de Nájera y sus seguidores comenzaron a reclamar que «el príncipe don Carlos, que era su señor natural, viniese a Castilla y aquellos reynos se gobernassen con su autoridad por los administradores que por el reyno le serían dados». Para ello, el Consejo real y una representación de Grandes acudió a hablar con la reina con el fin de

<sup>344</sup> CODOIN, vol. 8, págs. 150-151: «Muerto el rey, hobo alguna alteración entre los grandes, visto que la Reina, con el gran sentimiento de la muerte de su marido, o por otras causas, no entendía ni se ocupaba en la gobernación de sus reinos. Para dar orden en esto, se juntaron en Torquemada D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, cardenal y arzobispo de Toledo, y don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, y don Bernardino de Velasco, condestable, y D. Pedro Manrique, duque de Nájera, y D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, D. Francisco de la Cueva, duque de Alburquerque, D. Diego Pacheco, marqués de Villena y otros grandes, entre los cuales hobo diversas opiniones. Y el cardenal, duque de Alba, Condestable, Almirante y otros muchos fueron del parecer que se debía llamar al rey don Fernando para que volviese a gobernar conforme al testamento de la reina doña Isabel fasta tanto que el príncipe [Carlos] tuviese edad y viniese a España. D. Pedro Manrique, duque de Nájera, y D. Diego Pacheco, marqués de Villena, y otros, fueron de parecer que el rey no debía venir a gobernar el reino porque podrían sucederse algunos inconvenientes en perjuicio del príncipe D. Carlos. Y en fin, contra la voluntad de muchos, se ordenó de suplicar al rey Don Fernando que volviese a gobernar estos reinos y que fasta tanto que viniese, entendiesen en la administración de justicia dellos D. Fray Francisco Jiménez, cardenal, y D. Alonso de la Fuente Sanz, doctor y obispo de Jaén, presidente del Consejo, y los doctores Carvajal y Oropesa, y licenciados Tello, y Mújica, y Polanco, oidores del Consejo. Y ordenado esto, la reina escribió a su padre suplicándole quisiese volver a gobernar estos reinos, los cuales a la sazón no estuvieron muy pacíficos». B. PORREÑO, *Dos tratados históricos tocantes al cardenal Ximénez de Cisneros*, págs. 134-135.

<sup>345</sup> J. ZURITA, fol. 81r. CODOIN, vol. 8, pág. 150. A. GÓMEZ DE CASTRO, *De las hazañas del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros*, págs. 377 ss.

que firmase la convocatoria de Cortes; pero ésta nunca la quiso rubricar, por lo que tuvieron que hacerlo los del Consejo Real. Es más, don Juan Manuel y el marqués de Villena acordaron «embiar al Rey de Romanos la orden que auía de tener en crearse tutor del príncipe Carlos y le ofrecieron que ellos le alçarían por Rey, y que él como tutor embiasse sus poderes para gouernadores del reyno y visoreyes de algunas prouincias». Esta idea tuvo éxito sobre todo en Flandes, como lo demuestra el hecho de que el príncipe Carlos comenzó a escribir a algunos Grandes titulándose rey de Castilla, si bien pronto lo dejó de hacer por miedo a que «aquello auía de indignar a las gentes».

Por otra parte, al principio, la facción «felipista» consiguió mantener su influencia en el gobierno y en la voluntad de la reina. Pero, ante esta situación, se reunieron los principales patronos del «partido fernandino» (el duque de Alba y el condestable) con Cisneros y acordaron dar todo favor y autoridad posible a las personas que residían en el Consejo Real, y también «se trató de dar orden de apartar al camarero Ribera, que era muy fauorecido de la reyna, porque no pudiesse más dañar, de cuió consejo se presumía que auía salido el mandamiento que se hizo al arzobispo para que saliesse de palacio y otras cosas, porque le tenían por muy malino y era el alma del marqués de Villena»; incluso pensaron en casar a la reina con el rey de Inglaterra y en echar de la corte al marqués de Villena y al duque de Nájera igual que al señor de Vere y a Andrea del Burgo <sup>346</sup>.

La presión que el grupo «fernandino» ejerció en el entorno de la reina sirvió para que los partidarios del rey Felipe tomasen conciencia de su debilidad política y comenzasen a actuar por su cuenta, levantándose en armas y anexionando ciertos territorios y villas de realengo a sus estados sin más argumento que su sentimiento de agravio <sup>347</sup>. Por su parte, los que estaban presos de la Inquisición en las ciudades de Córdoba y Toro también se sublevaron temiendo no conseguir la libertad que habían tenido al alcance de la mano, o ser juzgados con mayor rigor de lo que se había prometido en el reinado de Felipe el Hermoso <sup>348</sup>.

Así, los flamencos intentaron adueñarse de la situación. El señor de Vere y Andrea del Burgo comenzaron a enviar cartas a los Grandes en nombre del príncipe Carlos y ordenaron acudir con las rentas al tesoro Nuño de Gumiel, al mismo tiempo que presentaban como los grandes patronos al duque de Nájera y a don Juan Manuel. Pero el «partido fernandino» supo actuar con rapidez y eficacia. En estas circunstancias,

<sup>346</sup> J. ZURITA, fol. 93v-94v.

<sup>347</sup> CODOIN, vol. 8, págs. 151-152: «Y para la sustentación de la tierra se juntaron en el Andalucía D. Pero Hernández de Córdoba, marqués de Pliego, y D. Joan Girón, conde de Ureña, y D. Diego Hernández de Córdoba, conde de Cabra, y otros grandes del Andalucía e hicieron liga entre sí de tener la parte de la reina; y así mismo el duque de Nájera y marqués de Villena y D. Joan Manuel y otros de la parte del rey don Felipe, no eran de parecer que el rey volviese a regir estos reinos y pusieron entre sí amistad (tenían la parte de la reina) lo cual causó parecer alguna división. A la sazón, D. Joan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, sintiéndose agraviado de lo haber quitado la cibdad de Gibraltar el rey y la reina, luego que murió el rey don Felipe juntó sus amigos y vasallos y vino on ejército la vuelta de Gibraltar para se apoderar desta cibdad». ALONSO DE SANTA CRUZ, I, 30: «En este año [1507] aconteció que como el conde de Lemos viese la poca justicia y gobernación que había en el Reino, acordó de meterse en la villa de Ponferrada tomando por fuerza la fortaleza de dicha villa, de lo cual se alborotó mucho el reino; y los del Consejo Real, que gobernaban en las cosas de justicia, procedieron contra él como invasor de la Corona real, dando por sentencia le fuese tomada la dicha villa y fortaleza, mandando a la gente de armas de todas las guardas del reino que fuesen contra el dicho conde de Lemos».

<sup>348</sup> CODOIN, vol. 8, pág. 153: «Los que fauorecian a los presos por el Santo Oficio y eran de su ralea, procuraron en todas las ciudades que fuessen elegidos por procuraron en todas las ciudades que fuessen elegidos por procuradores de cortes de su opinión y adonde no se podía recabar con votos, compraualos por dinero, y como era gente muy caudalosa con la bosa que tenían para esto, corrompían a grandes y menores y publicauan que el conde de Cabra y el marqués de Priego tomauan la defensa desta gente contra el Santo Oficio para perseguir al licenciado Diego Rodríguez Lucero a cuyo cargo estaban las causas. ...En este tiempo, estaba en la cibdad de Córdoba un inquisidor llamado Lucero, el cual tenía presos grand número de confesos y confesas por herejes. Quieren decir que la mayor parte dellos no tenían culpa y que a los que prendía les daba tan recios tormentos que confesaban lo que no habían hecho y encartaban a muchas personas sin culpa, todos los cuales eran presos y con tormentos decían lo que no habían fecho. Y sucedió que sobre cierto caso que tocaba a la Inquisición, este Lucero envió un mandamiento al marqués de Pliego, el cual avisado de la verdad de lo que pasaba acerca de lo que el Lucero hacía, se vino a Córdoba con propósito de lo prender y enviallo al inquisidor general, mas como el Lucero lo supo, la misma noche que el marqués entró en Córdoba, se salió de la cibdad, disimulado de manera que el marqués no lo pudo haber». J. ZURITA, fols. 136v-137r: «... los deudos de los que estaban presos en Toro por el Santo Oficio de la Inquisición y los de su affición, que comprendía gran parte de los pueblos de Castilla, seguían muy de veras aquella opinión y deseaban ver mudança en las cosas de gouierno .... Abueitas destas esperanças y miedos, los que fauorecian los negocios de los presos del Santo Oficio solicitauan al Rey de Romanos con dinero para que embiasse algunas compañías de Alemanes y offrecían de pagarlas para que se resistiesen a la entrada del Rey de Aragón, y esta offerta passó tan adelante que se comenzó a publicar que estaua ya en el puerto quatro mil Tudescos para embarcarse y que venía con ellos el señor de Vere y don Diego de Gueuara en nombre del Rey de Romanos».

Fernando el Católico envió un poder para que el arzobispo de Toledo, juntamente con el presidente y los del Consejo Real, gobernasen por el tiempo de su ausencia<sup>349</sup>. Ante esta determinación las posturas se radicalizaron: los que habían sido partidarios del rey Felipe comenzaron a levantarse en algunas ciudades como en Toledo, donde surgieron conflictos entre Fuensalida y el corregidor, o como en Madrid, entre Lassos y Zapatas. En Cuenca estaba por corregidor Martín Vázquez de Acuña, nombrado por el marqués de Villena, y entonces fue relevado por Diego Hurtado de Mendoza. Los levantamientos se extendieron con más virulencia en Andalucía: en Córdoba, con participación del conde de Tendilla, con el fin de que el rey Fernando no volviera a Castilla. Los «felipistas» no dudaron en recabar ayudas con las que hacerse fuertes en Castilla y si llegaba el caso, oponerse por la fuerza al Rey Católico y a sus partidarios; para ello buscaron alianzas con el rey de Portugal, se les unió el duque de Valentinois e, incluso, se dirigieron al rey de Navarra.

Con todo, la intervención del Rey Católico influyó de manera decisiva en su hija. El 20 de diciembre de 1506, la reina salió de Burgos hacia Torquemada, donde iba a dar a luz, llevándose en su compañía, además del féretro de su marido, «el obispo de Jaén y don Diego Ramírez de Villaescusa y don Diego de Muros, obispo de Mondoñedo»; pero antes de partir revocó todas las mercedes que su marido había dado en el tiempo que había sido rey, al mismo tiempo que ordenaba «que se proueyessen las cossas de justicia como solían en tiempo del Rey y la Reyna sus señores, y dixo al mismo secretario [del Consejo Real] que los que auían sido del consejo en tiempos del Rey y de la Reyna quedassen en él y los puestos por medio de don Juan Manuel fuessen remouidos sin quedar ninguno»<sup>350</sup>. Así don Fernando escribió a doña Juana una carta desde Nápoles, en la que, además de manifestar su amor paternal, le recomendaba con insistencia que no hiciese mutación en el gobierno de Castilla hasta que él llegase. «Desde Palencia, donde residen los cortesanos en su mayoría, [doña Juana] hizo venir a los Consejeros. Retuvo a los que conocía, elegidos en otro tiempo por sus padres; despidió a los escogidos por su esposo y mandó que cada cual fuera a buscarse alojamiento. Ni con ruegos ni advertencias lograron hacerla variar de propósito admitiendo alguno de los nuevos»<sup>351</sup>.

Mientras tanto, Fernando comenzó a preparar su llegada desde Nápoles con maniobras para atraerse a una facción política que no estaba bajo su obediencia. Tales medidas suscitaron los celos y envidias de algunos de sus propios seguidores: «Antes que el Rey se hiziesse a la vela del puerto de Nápoles, tenía ya las cosas de Castilla en muy buen estado; y hizo en ellas grande señal, el fauor que dio al Arçobispo de Toledo en procurarle el capelo de Cardenal y la comisión de Inquisidor General en los reynos de Castilla y León, porque en los de la Corona de Aragón nombró por Inquisidor general a fray Ioan de Enguera, su confessor». Esto fue muy mal visto por el arzobispo de Sevilla, Diego Deza, que venía ocupando el mismo cargo en Castilla. De la misma manera, para ganarse a la influyente familia Fonseca, el Rey Católico ordenó que «don Alonso de Fonseca fuesse proveydo de la Iglesia de Santiago, en vida del Arçobispo su padre, por cessione que de ella le hizo; y a él se le dio título de Patriarcha de Alexandria, ..., lo que fue tenido en todo el reyno por cosa muy graue»<sup>352</sup>. Asimismo, el marqués de Villena hacía juramento ante Cisneros de servir a don Fernando, si éste volvía a Castilla. El 21 de agosto de 1507, Fernando el Católico entraba en Castilla por Monteagudo, después de haber desembarcado en Valencia pocos días antes, y se reunía con su hija Juana el día 28 en Tórtoles.

### 3.2. LA FIJACIÓN DE LA CASA DE DOÑA JUANA

La Casa de doña Juana siempre guardó la estructura castellana, tal y como la había establecido su madre, la reina Isabel la Católica, en 1496. Comparada con la de Borgoña, su número de oficiales resultaba muy

<sup>349</sup> «Esto hizo el rey para torcer al arzobispo que no siguiesse aquel camino tan errado de la inhabilidad e incapacidad de la Reyna» (J. ZURITA, fol. 101v). J. DE VALLEJO, *Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros*. Madrid 1913, págs. 113-121.

<sup>350</sup> J. ZURITA, fol. 108v y 134r.

<sup>351</sup> P. M. DE ANGLERIA, II, 185 (Epíst. 339), carta al conde de Tendilla, fechada en Hornillos, 1 de mayo de 1507. Doña Juana expulsó del Consejo real, con destierro de la corte, a Guerrero, Ávila y Alonso de Castilla («felipistas»), y reintrodujo a Angulo, Vargas y Zapata («fernandinos») que, junto a Oropesa, Mújica, Polanco, Palacios Rubios, Santiago y Tello, formaron el nuevo organismo. S. DE DIOS, *El Consejo Real...*, pág. 155. P. GAN GIMÉNEZ, *El Consejo Real de Carlos V*. Granada 1988, págs. 40-41, 50-52.

<sup>352</sup> ZURITA, fol. 141r. Sobre la influencia de Cisneros en la conducta de Fernando el Católico durante su segunda regencia, CONDE DE CEDILLO, *El Cardenal Cisneros*, págs. 14-15.

reducido, lo que dificultaba una adecuada integración de las elites dirigentes de los distintos reinos –que la joven pareja había reunido bajo una misma corona– a través del servicio en la Casa; en cambio, favorecía una relación más personal y una influencia más directa entre el servidor y el monarca. Al año siguiente de la muerte de Felipe el Hermoso, la Casa de doña Juana apenas sobrepasaba los dos centenares de oficiales (209 oficiales), mientras que, en 1506, la Casa la de su marido, como hemos visto, había estado servida aproximadamente por casi el triple de personas<sup>353</sup>. Según se desprende de los documentos emitidos por Fernando el Católico, entre 1507 y 1508, los servidores de su hija llevaban varios tercios sin cobrar, deudas que tuvo que saldar el viejo rey aragonés, al mismo tiempo que aprovechaba para subir las quitaciones de algunos cargos como las de los predicadores<sup>354</sup>. No estaban, desde luego, en las mejores condiciones los oficiales de la Casa de doña Juana, dado el descuido con que la reina viuda actuaba a causa del dolor que sufría. Según las nóminas de quitaciones relativas al tercio primero y segundo de 1508, el número de oficiales de la Casa de doña Juana ascendía a 119, distribuidos así: Capilla (14), Cámara y Oficios (43), monteros (26), escuderos de pie (7), mozos de espuelas (12), ballesteros de maza (2), oficiales flamencos (8), mujeres (7).

El 14 de febrero de 1509, Fernando el Católico sacó a su hija Juana de la villa de Arcos, donde se encontraba, y la llevó a Tordesillas, en donde habría de vivir hasta su muerte<sup>355</sup>. Allí, dejó asentada la Casa de acuerdo con las estructuras que había tenido la de su mujer, la reina Isabel la Católica; si bien, el 16 de mayo extendió, en Valladolid, unas ordenanzas sobre la forma en que los distintos oficiales debían de servir la Casa de su hija que causaron no pocos problemas, por lo que dos meses después se veía obligado a precisar numerosos artículos, sobre todo los que se referían a asuntos económicos<sup>356</sup>. La Casa estaba configurada por los siguientes cuerpos o departamentos: la *capilla*, cuyos principales cargos eran: capellanes, predicadores, mozos y reposteros de capilla; *cámara*, compuesta por camareros<sup>357</sup>, reposteros de cama y de mesa, reposteros de plata y sus ayudantes, coperos<sup>358</sup>, ballesteros de maza, oficios (médicos, tapizadores, lavanderas<sup>359</sup>, cocineros, despenseros<sup>360</sup>, barrereros, braseros, etc.) y mujeres de compañía; *caballeriza*, reducida prácticamente a mozos de espuelas<sup>361</sup>, y monteros, cuyo número fijo de oficiales ascendía a 24. Además se incluyeron un pequeño número de servidores flamencos que, desde su estancia en aquellos territorios, doña Juana había incorporado a su servicio: según la relación de 1509, dichos servidores eran 11, que fueron disminuyendo con el paso del tiempo<sup>362</sup>.

Pero además, Fernando el Católico adoptó una decisión que tuvo honda repercusión y que se mantendría en vigencia durante toda la vida de doña Juana (aunque el número varió con el tiempo): dividir los ofi-

<sup>353</sup> AGS, CSR, leg. 20, núm. 4; GACHARD, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, loc. cit. Se comprende que la diferencia de gastos resultara aún más abismal entre ambas.

<sup>354</sup> AGS, CSR, leg. 14, núm. 4. Las diferentes órdenes mandando pagar a los oficiales en *Ibidem*, núm. 2; también se preocupó por sus vestuarios, *Ibidem*, núm. 6, cédula en la que «fago merced para sendos vistuarios del año de quynientos ocho».

<sup>355</sup> B. PORREÑO, *Dos tratados históricos tocantes al cardenal Ximénez de Cisneros*, págs. 151-152. A. SANTA CRUZ, *Crónica del Emperador Carlos V*, I, pág. 37.

<sup>356</sup> AGS, CSR, leg. 96, núm. 1-2: «El Rey. Por quanto yo mandé dar una ynstrucción, firmada de mi nombre, acerca de algunas dubdas que a avía, ante los oficiales de la casa dlla serenísima Reyna, my muy cara e muy amada hija, de la manera que avían de servir que es fecha en la villa de Valladolid, a diez e seys días del mes de mayo deste presente año de quynientos e nueve, e sobre algunas cosas en ella contenidas y eso mismo sobre otras tocantes a lo sobredicho es necesario mas declaración e proveymiento es my merced e mando que acercadllo se guarde tanto quanto fuere my merced e voluntad lo siguiente».

<sup>357</sup> «La camarera mayor tenía prehemencia que en los días señalados de fiestas le daban en las manos algunas ropas y con la salud la ponía a la reyna» (*Ibidem*, leg. 35, núm. 1053, escrito a lápiz).

<sup>358</sup> Instrucciones sobre el oficio del copero y lo que debe tener de ración y quitación en, *Ibidem*, núm. 1058. «Coperero: dásele la ración en cada un día un açumbre de vino y un quartal de pan a como vale; dásele más dos onzas de çera cada noche; dásele más una carretada de leña ada mes en todo el año; dáseles más en los seys meses de invierno ...»

<sup>359</sup> «Lavandera: dásele para leña y xabón en cada mes ciento e treze mrs y medio y no se le da otra cosa ninguna, y esto se le da porque laba las sayas blancas de su alteza, que por la ropa blanca no se le da nada ... dásele las calderas y artesas que ovriere menester» (*Ibidem*).

<sup>360</sup> «Relación de la quitación e otras cosas que tiene el despensero mayor de messa de la reyna, nuestra señora, que es al uso que solían tener los despenseros mayores de la reyna doña Ysabel, nuestra señora, que aya sancta gloria» (*Ibidem*).

<sup>361</sup> Ciertamente había una serie de gastos para los animales que poseían los servidores de la reina. Las instrucciones especificaban: «A las mulas de su alteza se da cada día a dos celemines de cebada e tres más de paja. A las acaneas grandes de las andas a tres celemines y a las otras acaneas a dos celemines y medio y a tres más de paja. Con cada dos bestias de las susodichas, un onbre con XXX mrs de ración e quitación cada día ...». (*Ibidem*, núm. 1060r).

<sup>362</sup> AGS, CSR, leg. 56, núm. 8r. Relación de oficiales del año 1508.

ciales de la Casa de Castilla, ya que mientras una parte de ellos se quedaron en Tordesillas al servicio de doña Juana, otra parte pasó a residir de manera habitual en la corte de don Fernando; con ello, pretendía legitimar su regencia en Castilla e incorporar en el gobierno a las elites de la corona. En 1509 acompañaron a Fernando 93 integrantes de la Casa de Castilla, distribuidos de la manera siguiente: Capilla, 29; pajes, 23; reposteros de capilla y de camas, 7; Oficios, 7; reyes de armas, 2; trompetas, 4; porteros, 16; mozos de espuelas, 5<sup>363</sup>. Esta medida, preñada de claro contenido político, redujo notablemente los asistentes directos de doña Juana<sup>364</sup>.

¿Quiénes fueron los principales servidores de doña Juana? Como ya se dijo anteriormente, cuando Juana se convirtió en heredera de Castilla tras la muerte del príncipe Miguel, su marido comenzó a actuar políticamente de manera independiente como si fuera el auténtico rey. Ello motivó que los personajes más influyentes de la Casa de doña Juana se manifestasen como entusiastas partidarios de don Felipe y, en unión con sus servidores flamencos, formasen un grupo político que controló la voluntad del joven matrimonio de acuerdo a sus intereses. Una vez en Castilla, el número de servidores de doña Juana había aumentado considerablemente. En primer lugar, buena parte de los oficiales que había tenido su madre fueron incorporados a su servicio antes de disolverse su Casa; así, en la cabecera de la relación de capellanes y mozos de capilla que habían compuesto la capilla de la difunta reina, se escribía la siguiente nota: «los que han de quedar con esperança para seruiuo de la Reyna tienen por señal *g*; los que se mandan despedir tienen *d*.; los que se an de auer memoria para reyndulto tienen *yn*.»; así mismo, al comenzar la relación de los servidores de la *cámara* se escribió: «en lo demás, que Juan Velázquez e Juan Lopes ayan ynformación de las personas que son más aviles para seruir y que de aquéllas escoja su alteza los que más prouechosos parecieren para la Reyna, n<sup>a</sup> sr<sup>a</sup>, y para otras cosas, e que graciosamente se vayan todos los otros»<sup>365</sup>.

En segundo lugar, se incorporaron a su servicio numerosos miembros del «partido isabelino», que no habían estado en la Casa de la reina Isabel y que no pudieron emigrar a Flandes para medrar en la corte de los futuros reyes castellanos<sup>366</sup>. Ciertamente, las decisiones políticas más importantes —ya desde la muerte de Isabel— emanaban de la Casa de Felipe el Hermoso; ahora bien, las perspectivas que se abrieron con la llegada del joven matrimonio a Castilla, que presagiaban un largo reinado, y el hecho de que la titular de la corona fuera doña Juana, llevaron a que muchos personajes se hiciesen ilusiones sobre su futuro si entraban en el servicio de la reina<sup>367</sup>. Tales fueron los casos del doctor Gregorio del Castillo, consejero de Inquisición y servidor de Cisneros, que pasó a capellán de la Casa de la reina Juana en Tordesillas<sup>368</sup>, del licenciado Mi-

<sup>363</sup> AGS, CSR, leg. 56, núms. 9r-14r: «Ynformación del seruiuo de los oficios de la Reyna nuestra señora que residen en la corte del Rey, nuestro señor, año de DIX. Tomada por Andrés Martínez de Ondarça, beedor del seruiuo de los dichos oficiales».

<sup>364</sup> AGS, CSR, leg. 14, núm. 11. Según el primer tercio de quitaciones de 1510, las *dueñas* que se quedaron en Tordesillas con doña Juana fueron: María de Ulloa, camarera mayor; Beatriz de Mendoza; Francisca Calderona, camarera; el ama de la infanta doña Catalina; María de Cartama, que también ejercía como costurera; Leonor Gómez; Anastasia y Juana Cortés. Solamente aparecían nueve «monteros de la guarda de la dicha Reyna, princesa, mi hija» a los que les pagaba 3.333 mrs por dicho tercio, mientras la Capilla estaba formada por el confesor (fray Tomás de Matienzo), doce capellanes (Alonso de Alua, Juan Ortega, Pascual Muñoz, Alejo Ribera, Juan Corcuera, Pedro Calderón, bachiller Polanco, Pedro de Yriçar, Pedro de Luna, Utropio Ximénez, Pedro González de Mendoza, Francisco de Mercado) y seis mozos de capilla. Finalmente, la Cámara, según la citada nómina, se componía de 39 servidores.

<sup>365</sup> *Ibidem*, leg. 9, fols. 821r y 825r. En las nóminas de los años siguiente, *Ibidem*, leg. 54, se observa la trasmutación de personajes que existió. Véanse algunos casos (por ejemplo Juan Anchieta, capellán y cantor de la reina Isabel, que después a pasó a doña Juana) en H. ANGLÉS, *La música en la Corte de Carlos V*. Barcelona 1984 (reimp.), págs. 4-5.

<sup>366</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, I, pág. 17, los califica de «pobres en grado sumo».

<sup>367</sup> Muchos de estos partidarios ya habían muerto; así, durante la estancia del rey Fernando en los territorios de la Corona de Aragón, murieron Hernando de Zafra y Gaspar de Gricio. Junto a ambos también morían otros miembros que habían sido fieles a la reina Isabel, como fray Hernando de Talavera, el poeta Juan Álvarez Gato, etc (F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, págs. 88-89. H. KENISTON, *Francisco de los Cobos*, págs. 12-13); de esta manera, en el verano de 1507, el nombre de Lope de Conchillos era el único que aparecía como secretario en las reales cédulas castellanas. El 30 de enero de 1507 murió en Segovia «el doctor D. Juan de Medina, obispo de aquella ciudad, y le sucedió D. Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra, y aquí sucedió D. Juan de Velasco, obispo de Cartagena, y éste se dio al doctor D. Martín de Angulo, arcediano de Talavera, presidente que fue después de la chancillería de Valladolid. ... 8 de mayo falleció D. Fr. Fernando de Talavera, de la orden de San Gerónimo, primer arzobispo de Granada e antes obispo de Avila, y se dio el arzobispado a S. Antonio de Rojas, obispo de Mallorca, y en éste sucedió D. Diego de Ribera, hijo de Juan de Ribera de Toledo. Y falleció en este año D. Garci Ramírez de Villaescusa, obispo de Oviedo, y sucedió en el obispado D. Valeriano Ordóñez de Villaquirán, natural de Zamora, obispo de Ciudad-Rodrigo, y en éste sucedió D. Francisco de Bobadilla, hijo del marqués de Moya, que agora es obispo de Salamanca» (CODOLIN, vol. 18, págs. 317-318).

<sup>368</sup> AGS, CSR, leg. 24, doc. 72; AHN, Inq, leg. 5054, exp. 4.

guel Guerrero, quien no llegó a servir en la Casa de doña Juana, aunque fue decidido partidario suyo, lo que le costó la persecución política<sup>369</sup>; y del doctor Juan de la Parra, que procedía del notable plantel de médicos que se había formado en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>370</sup>. En 1497 había asistido a la muerte del príncipe Juan, si bien, no era su médico de cabecera; el 21 de julio de 1504, la reina doña Isabel despachó un albalá en el que recibía al doctor de la Parra como su físico con 90.000 mrs de ración y quitación<sup>371</sup>. Desde aquel instante quedó prestando servicios al infante don Fernando, y también parece que asistió a la muerte de Felipe el Hermoso en septiembre de 1506<sup>372</sup>. Cuando años después, Carlos I llegó a la península, mandó quitar los servidores que tenía su hermano<sup>373</sup>, pero De la Parra permaneció junto a él y le acompañó camino de Flandes. Los servicios prestados le valieron que Carlos V le compensara nombrándolo obispo de Almería el 17 septiembre 1520, cuando se produjo la vacante del prelado existente, Francisco de Sosa<sup>374</sup>; no pudo tomar posesión el doctor de la Parra, pues murió en Flandes en 1521. Similar trayectoria vivió el doctor Fernán Álvarez de la Reina, que había sido nombrado médico de los Reyes Católicos el 15 de noviembre de 1497<sup>375</sup>. Aparece cobrando salario en las nóminas de 1498 a 1504; el 10 de marzo de 1502 asistió a la princesa doña Juana cuando dio a luz al infante don Fernando en Alcalá, escribiendo posteriormente a Fernando el Católico que su hija quería marcharse a Flandes con su marido<sup>376</sup>. El 23 de noviembre de 1507, el doctor de la Reina fue nombrado médico de doña Juana; cobró los salarios entre 1507 y 1508, después hay una interrupción y volvió a cobrar desde 1512 a 1515<sup>377</sup>.

No obstante, dentro de este grupo de servidores los más conocidos fueron Diego Ramírez de Villaescusa, Diego de Muros y Pedro Mártir de Anglería, cuyas biografías resultan muy paralelas. Como ya se explicó anteriormente, el nombramiento de Villaescusa, en 1496, como capellán de doña Juana, le abrió unas amplias perspectivas de poder cuando ésta se convirtió en la heredera de Castilla. Su vinculación «felipista» le debió enfrentar con Pedro Mártir de Anglería, que comenzó a criticarle en sus cartas y, lo que fue peor, con Fernando el Católico, quien, el 12 de agosto de 1512, lo envió a que *visitase* la Universidad de Salamanca y, en 1514, le nombró presidente de la Chancillería de Valladolid, con el fin de alejarlo definitivamente de la corte. En 1516, envió a Flandes a su sobrino para que intercediese por él ante el joven rey: «Dos años llevo —escribía don Diego de Villaescusa— ya al frente de la Chancillería y deseo retirarme. Desde que soy obispo de Málaga han vacado quasi todas las iglesias de Castilla y se han muchas de ellas proveído a omnes moços, no letrados ni servidores, a mi ver, como yo he sido»<sup>378</sup>; al mismo tiempo, le aleccionaba sobre el modo que debía de comportarse en la corte de Carlos I para que tuviera éxito en sus gestiones, y le aconsejaba que estuviese a bien con el obispo de Badajoz, Alonso Manrique, y que se acercara también a don Diego de Gue-

<sup>369</sup> F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, I, pág. 231: Había estudiado en el colegio de San Bartolomé. Fue oidor de Galicia, donde besó la mano de Felipe I cuando vino de Flandes. Este monarca lo hizo del Consejo Real. Muerto el rey Felipe y vuelto el rey Católico al gobierno de estos reinos le quitó del Consejo real y le dio la plaza de oidor de Valladolid. Fue regidor en la ciudad de Salamanca. Murió en esta ciudad el 25 de octubre 1516.

<sup>370</sup> Su maestro había sido el célebre doctor Juan de Guadalupe, que casó una de sus hijas con el famosísimo doctor Ceballos. Sobre la escuela de medicina del monasterio de Guadalupe, regentada por la orden Jerónima desde 1389, véase: B. LÓPEZ DÍAZ, *La escuela de medicina de Guadalupe*. Monasterio de Guadalupe 1913. T. ESTEBAN ROJAS, *Hospitales y escuelas de Guadalupe*. Madrid 1933. J. MAÑES RETANA, *Médicos y cirujanos de la Escuela de Guadalupe*. Madrid 1934.

<sup>371</sup> N. ALONSO CORTÉS, «Dos médicos de los Reyes Católicos». *Hispania*, 11 (1951), págs. 634-635. AGS, EMR, QC, leg. 13.

<sup>372</sup> P. DE SANDOVAL, I, pág. 40; CODICIN, vol. 8; RODRÍGUEZ VILLA, *Doña Juana la Loca*, pág. 441.

<sup>373</sup> Véase la relación de servidores en SANDOVAL, I, págs. 82 y 95.

<sup>374</sup> AGS, PR, 60-93.

<sup>375</sup> AGS, EMR, QC, leg. 14.

<sup>376</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA, *La Reina Doña Juana la Loca*. Madrid 1892, pág. 82. Sobre los orígenes y biografía del doctor Reina, Narciso ALONSO CORTÉS, «Dos médicos de los Reyes Católicos». *Hispania*, 11 (1951), págs. 614-615. Por esta fecha, el doctor Reina estaba casado ya con Beatriz de Alcaraz. Consta que a su muerte solo tenían una hija, Ana, mujer que fue del comunero Francisco Maldonado; no obstante, Alonso Cortés afirma que tuvo otros dos hijos: uno de ellos, Hernando de Anaya, tomó parte en el movimiento de las Comunidades y así vemos que en la «Relación formada por los contadores mayores de la reina doña Juana, consignando los continos que fueron despedidos por comuneros, fecha en Tordesillas a 18 de abril de 1521», figura el siguiente: «Hernando de Anaya, hijo del doctor de la Reina, vecino de Salamanca» (A. DANVILA, *Historia de las Comunidades*, III, pág. 608). N. ALONSO CORTÉS, págs. 618-619); otro, de nombre Francisco, murió en 1504.

<sup>377</sup> AGS, EMR, QC, leg. 14.

<sup>378</sup> F. G. OLMEDO, pág. 107.

vara <sup>379</sup>. Aunque al poco recibió el obispado de Cuenca, su descontento le llevó a simpatizar más adelante con los comuneros <sup>380</sup>, por ello, cuando terminó la revuelta, aprovechando la buena relación con el cardenal de Tortosa, en cuanto le hicieron Pontífice, se marchó con él a Roma tanto para conseguir el objetivo de fundar un colegio mayor como para disimular sus inclinaciones. No obstante, a principios de 1523, el emperador daba orden al duque de Sesá, su embajador en Roma, para que mandara volver a España a todos los preladados españoles, especialmente al de Cuenca; pero éste dilató su vuelta por temor a posibles represalias, alegando que estaba ocupado en la publicación de las obras de El Tostado, que finalmente aparecieron en Venecia <sup>381</sup>. Evolución parecida tuvo Diego de Muros, desde que en sus tiempos de estudiante de Salamanca conociera a Villaescusa y ambos se introdujeran en el patronazgo de don Bernardino de Carvajal, quien le nombró vicario general de la diócesis de Sigüenza <sup>382</sup>. En 1495 fue nombrado capellán de la reina Isabel, lo que le permitió estar en la corte y buscar cumplir sus aspiraciones. Muerta la reina Isabel, se decantó en favor de Felipe y Juana. Después del óbito del rey Felipe I, acompañó a doña Juana en su deambular por Castilla y, tras aguantar pacientemente el rechazo de los miembros del «partido fernandino» durante la segunda regencia del Rey Católico, a la muerte de éste, se refugió en el servicio de los nuevos gobernadores, Cisneros y Adriano, si bien se vio obligado a retirarse, poco más tarde, a su diócesis de Oviedo <sup>383</sup>. Todavía tuvo tiempo para luchar contra los comuneros con el fin de conseguir méritos ante el joven rey <sup>384</sup>. La vida política del egregio humanista Pedro Mártir de Anglería, protegido de la Reina Católica que pasó a servir en la capilla de su hija Juana, se inclinó hacia Fernando el Católico, que premió su fidelidad con varios cargos y prebendas. Con la muerte del rey, en 1516, su situación se tornó comprometida, aunque se incorporó a la corte de Carlos a finales de 1517 con la esperanza de conseguir algún cargo <sup>385</sup>.

Con todo, la relación completa de los oficiales de la Casa de doña Juana se puede ver en la nómina de 1515, en la que se observa que había crecido levemente su número <sup>386</sup>. Contabilizamos en torno a 200 servidores, de los que al año siguiente Cisneros hizo desaparecer a algunos de los que ocupaban los cargos de mayor responsabilidad <sup>387</sup>. Luis Ferrer estaba como gobernador de la casa, y no era bien visto por los oficiales que la servían. Uno de los primeros actos de Cisneros fue enviar a Tordesillas a Rodrigo Sánchez de Mercado, obispo de Mallorca, para que estableciese el orden en la Casa de la reina. Este ordenó a Ferrer que de ninguna manera se mezclase en lo concerniente a la salud y régimen de doña Juana y que debían quedar estos cuidados en manos del Dr. Soto, su médico, y de fray Juan de Ávila. Ferrer escribió a Cisneros una carta muy airada, quejándose de este recorte de facultades <sup>388</sup>.

<sup>379</sup> BPRM, ms. 1797, «Instrucción del obispo de Málaga a don Antonio, su sobrino, al qual enbió a Flandes al emperador, siendo presidente de Valladolid, antes de las Comunidades» (transcritas por F. G. OLMEDO, págs. 112-122): «en lo que toca a vna persona —decía Villaescusa— a mí parece que vos deueys llegar de noche a Bruxelas, y tomar allí una posada, de la qual no salgays hasta que os hayan hecho vestir, lo qual hecho, deueys primero visitar a monssior de chieure y al chanciller, y darle las letras que para ellos lleuais, por cuyo consejo guiareis el tiempo y la manera que se deve tener en visitar al Rey. ... A mi ver, de los de allá deueys tomar familiaridad con el chanciller y mossior de chieure y el obispo de coría; de los nros con el obispo de córdoua y con el de badajoz, y con don ioan manuel, y con el prior de sant ioan y con los que vos vieredes que la comunicaci6n vos es más honorable y provechosa, paresçeme que deueys comunicar los factores del señor Cardenal y estar bien con ellos y procurar que de vos escriuan bien».

<sup>380</sup> M. DANVILA, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid 1897, II, pág. 62; III, págs. 125, 294; AGS, PR, leg. 3, fol. 123; P. M. DE ANGLERÍA, *Epistolario*, IV, pág. 107, (Epist. 705).

<sup>381</sup> RAH, col. Salazar, A. 27, fol. 193r. A. 28, fol. 30r.

<sup>382</sup> J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «El deán de Santiago don Diego de Muros. Su puesto en la historia del Humanismo español». *Antibologica Annu*, 22-23 (1975-76), págs. 24-25.

<sup>383</sup> J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «Pedro Mártir de Anglería y sus *triumviros* (1506-1522)», págs. 144-145, 157, 178-180. «A 12 de agosto [1511] murió en Burgos D. Valeriano Ordóñez de Villaquirán, obispo de Oviedo, y sucedióle en el obispado D. Diego de Muros, que era obispo de Mondoñedo y aquí sucedió D. Diego de Villamuriel, presidente de Granada» (L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, «Anales breves del reinado de los Reyes Católicos», CODOIN, vol. 18, pág. 330).

<sup>384</sup> P. M. DE ANGLERÍA, *Epistolario*, IV, págs. 110-112.

<sup>385</sup> Véase este deambular en, *Ibidem*, III, 280-282. La biografía de este personaje está detallada en el volumen II.

<sup>386</sup> AGS, CSR, leg. 20, núm. 4.

<sup>387</sup> Véase la paga del primer tercio de 1516 en AGS, CSR, leg. 20, núm. 7.

<sup>388</sup> A. RODRIGUEZ VILLA, *La reina doña Juana la Loca*, págs. 264-266. J. A. HABRERA, OFM, *Crónica de la Santa provincia de Aragón*, II, «Aparato histórico», fol. XXVII v. Mientras, Carlos I escribía numerosas cartas a fray Juan de Avila interesándose por la salud de su madre. M. DANVILA, *Historia crítica y documentada*, I, págs. 197, 327, 468.

## 3.3. LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS FACCIÓNES CORTESANAS

Desde el momento de la recuperación del gobierno de Castilla, Fernando se aplicó en «proueer de officiales de justicia en todos los pueblos», y en comenzar a recuperar los castillos y tenencias reales que estaban en manos de los partidarios de Felipe el Hermoso —como solicitaron los mismos procuradores a las Cortes de Burgos de 1512: don Juan Manuel tuvo que dejar el castillo de esta ciudad—. Así mismo, Fernando expulsó de la corte al embajador de Maximiliano y trató de acercarse a los nobles más poderosos<sup>389</sup>. No obstante, no había dudado en someter por la fuerza a aquéllos que se mostraron más revoltosos: en Córdoba, castigó al conde de Priego y al obispo Juan Daza<sup>390</sup>; después, en Sevilla, obligó al duque de Medina Sidonia a devolver a la Corona ciertas pertenencias que había obtenido «por haber cercado Gibraltar y robado su tierra» durante la ausencia de don Fernando<sup>391</sup>. De la misma manera, restableció la Inquisición, bien es cierto que admitiendo ciertos cambios exigidos por Cisneros<sup>392</sup>. Finalmente, el 6 de octubre de 1510, Fernando convocó Cortes en Madrid, en el monasterio de San Jerónimo, y juró «delante del altar mayor como gouernador y administrador y tutor de los reynos de Castilla y León y Granada y como administrador de la Reyna su hija, y por la sucession como tutor y administrador del príncipe don Carlos, su nieto, archiduque de Austria en cumplimiento de la concordia que se assentó en Bles sobre lo de la gouernación de Castilla entre sus embaxadores y del emperador Maximiliano; juró solemnemente hincado de rodillas en presencia de Mercurio de Gatinara, presidente del parlamento de Borgoña, y de Ioan Schad del consejo del emperador y de Claudio de Cylly, embaxadores del Emperador, en manos del cardenal de España, arçobispo de Toledo»<sup>393</sup>.

Ante la persecución que sufrían, los flamencos que habían acompañado a don Felipe durante su estancia en Castilla emigraron a su tierra: «En quanto a lo demás, una vez muerto Felipe, sus servidores Sortes de Villa, Fulano de Aves, Filiberto de Vere y el resto de amasadores de esta buena harina esparcida entre suegro y yerno, sintiéndose culpables, dicen que por Francia se han marchado a Flandes. Cuentan que han pedido al Rey de Francia cartas de recomendación para el Rey Fernando con el objeto de que se les reintegre a los puestos y rentas que les concedió el Rey Felipe»<sup>394</sup>. Por su parte, algunos sectores de nobles castellanos descontentos comenzaron a pedir que viniese el príncipe Carlos. Entre ellos se encontraban «don Alonso Manrique, obispo de Badajoz ... y el obispo de Catania, hermano de don Pero Núñez de Guzmán, clauero de Calatraua» porque —según Zurita— se habían declarado «demasiadamente por seruidores del Rey don Felipe y en procurar que el Rey saliesse de Castilla»; otros, por el contrario, «poco después de la entrada del Rey en Castilla determinaron salirse del reyno para passarse a Flandes». El número de castellanos «felipistas» que marchó a Flandes fue tan grande que el rey Católico escribió a su nuera, Margarita de Austria, quejándose de que en «la corte de su padre acogían a todos los que se yuan de Castilla por auerle deseruido a él y a la Reyna su hija, y eran bien uistos todos los que yuan a procurar la discordia entre ellos, y so color que lo hazian por seruir al príncipe, buscauan maneras para que se pusiesse dissención y rebuelta en los reynos en que su nieto auía de suceder»<sup>395</sup>.

En efecto, mientras Fernando el Católico gobernaba Castilla, a los seguidores de Felipe el Hermoso no les quedó más camino que emigrar a Flandes para entrar al servicio de su hijo, el príncipe Carlos, quien estaba siendo educado en el palacio de Malinas al cuidado de su tía Margarita<sup>396</sup>. Fue Malinas el objetivo de

<sup>389</sup> J. ZURITA, fol. 148v: «Trató el Rey que casasse don Beltrán de la Cueva su hijo mayor con doña Iuana de Aragón, hija del Arçobispo de Çaragoça, y aunque esto no se effetuó, tuuo el Rey tan cierto al Duque en su seruicio como al Condestable; y doña Iuana de Aragón casó con don Ioan de Borja, duque de Gandía»; *CLC*, IV, págs. 235, 238.

<sup>390</sup> J. EDWARDS, «La revolte des marques de Priego à Cordoue en 1508». *Melanges de la Casa de Velázquez*, 12 (1976), págs. 165-172.

<sup>391</sup> CODOIN, vol. 8, pág. 168.

<sup>392</sup> L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Cisneros y su siglo*. Madrid 1929, I, págs. 436-455.

<sup>393</sup> J. ZURITA, fol. 233r.

<sup>394</sup> P. M. DE ANGLERÍA, *Epistolario*, pág. 174: carta al arzobispo de Granada, fechada en Quemada, el 26 de febrero de 1507 (epíst. 332).

<sup>395</sup> J. ZURITA, fols. 159 r-v y 160r.

<sup>396</sup> S. COTA, *Memorias*, ed. H. KENISTON, Cambridge 1964, pág. 41: «De la qual gouernación pesava a muchos en Castilla, así cavalleros e señores como çibdadanos e otras gentes, que dezían aver fecho grandes agravios». El original, que también hemos consultado, se encuentra en BNM, ms. 18186.

los emigrados castellanos. Sancho de Cota, que fue uno de ellos, relata en sus memorias que entonces apenas se habían desplazado Grandes, y que los personajes de más relieve fueron Alonso Manrique, Pedro Ruiz Mota, que llegó a ser predicador de Maximiliano, y Luis Cabeza de Vaca, sin olvidar a don Juan Manuel y a toda su red clientelar, que el rector de Salamanca, Pedro de Torres, no dudaba en calificar como gente con «gran codicia de ganar hacienda», de ser judíos y, por consiguiente, de menospreciar a la Inquisición<sup>397</sup>. Pero no fueron los únicos que se acercaron a Flandes. Dada la avanzada edad del Rey Católico y la previsión de que en plazo breve de tiempo gobernase Carlos, llegaron a Malinas «algunos ytalianos, así cavalleros como perlados» para servirle. Ante este movimiento político, el propio rey don Fernando «determinó enbiar su nieto don Juan de Aragón, fijo del arzobispo de Çaragoça, que era fijo bastardo del dicho rey don Fernando. E con él vino Juan de Lanuçá por enbaxador del rey su agüelo. Los quales tuvieron muy buen estado en la Corte del príncipe. Madama Margarita les fizo mucho favor, porque los cavalleros españoles ya recotandos que estavan al seruiçio del príncipe no los fueron a ver ni asistir»<sup>398</sup>.

Por su parte, para conseguir mayor adhesión de los castellanos, el rey Fernando introdujo reformas en la Casa Real. Efectivamente, tal y como hemos escrito poco más arriba, una vez que Fernando estuvo en Castilla, lo primero que hizo fue asentar a su hija en Tordesillas y fijar unas ordenanzas para su servicio; pero al mismo tiempo, se llevaba consigo buena parte de los oficiales que formaban parte de la Casa Real de Castilla. Con ello, el astuto monarca pretendía conferir mayor legitimación a su regencia; pero además, esta acción sirvió para atraerse a las elites que le resultaban imprescindibles para gobernar, como eran las formadas por los miembros del Consejo real y por los que ocupaban oficios reales en el reino (sobre todo corregidores) o disfrutaban de tenencias o títulos estratégicos. Una simple muestra de sus nombres, así lo manifiesta<sup>399</sup>, etc. El servicio doméstico-personal del rey Fernando se formó, pues, por esta sección de la Casa de Castilla, que se unió a los servidores que le acompañaban de su Casa de Aragón.

Con todo, tampoco todos los seguidores de Fernando el Católico se mostraron conformes con su nueva actuación política. Aquellos que se habían destacado más en la actividad intransigente del Santo Oficio durante la primera regencia del monarca, se mostraron más críticos y la emprendieron contra Cisneros, que representaba el nuevo patrón en cuyo entorno se habían refugiado todos los disidentes que no habían emigrado a Flandes. Así, don Antonio de Rojas, quien «no estaba bien con el Cardenal [Cisneros] y con algunos del Consejo, que le seguían; el cual les decía que el Consejo no mandaba tal, ni le parecía bien lo que el Cardenal hacía»<sup>400</sup>. Mucho más airada fue la manifestación de fray Diego de Deza al enterarse del nombramiento de Cisneros como inquisidor general de Castilla, pues veía peligrar toda la «limpieza social» que había realizado el Santo Oficio durante su mandato:

«Por la vía de Valencia [escribí] con uno que el doctor Matienzo y Francisco Pinelo despacharon. En aquellos emboltorios avrá visto V. Real Magestad la disposición desta tierra dell Andalucía y de los grandes

<sup>397</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, I, págs. 13-18; S. COTA, *Memorias*, pág. 3

<sup>398</sup> S. COTA, *Memorias*, pág. 72.

<sup>399</sup> AGS, CSR, leg. 56, fols. 9r-v. De la Capilla se llevó el mayor número de oficiales (29 en total), entre los que se encontraban personajes tan influyentes como Juan de Anchieta., el doctor Matienzo, Gutierre de Carvajal, Luis de Zapata (hijo del licenciado Zapata, del Consejo real); Andrés Pedrosa, Juan de Polanco (hermano del licenciado Polanco, también del Consejo Real); Álvaro de Luna, Pedro de Icaza, Pedro Ladrón, hijo del armero Ribera, Rodrigo de Quiñones, hijo del doctor de la Parra etc. Entre los pajes, junto al rey Fernando se incorporaron Diego y Francisco de Vargas (hijos del licenciado Vargas, tesorero general y miembros de los consejos de Castilla y de Órdenes); Alonso de Quintanilla, Juan de Vivero, Juan de Chávez (hijo del licenciado Zapata); don Juan de Robles, Diego de Carvajal; Luis de Cepeda, hijo de Francisco Vázquez de Córdoba; Felipe Ladrón, hijo del armero Ribera; Gonzalo de Salazar (hijo del bachiller Diego Guadaalupe); Juan López (sobrino del corregidor Juan López); y los hijos Antonio de Fonseca, de Juan Velázquez, y del licenciado Pedrosa.

<sup>400</sup> L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, «Anales breves del reinado de los Reyes Católicos», CODOIN, vol. 18, pág. 383. Su intransigencia se puso de manifiesto después de la revuelta de las Comunidades, cuando descubría comuneros allí donde no los había. Así, escribía al Emperador denunciando al padre Francisco de Quiñones: «Dízenme que algunos de los gobernadores an embiado a vuestra Magestad un frayle que se dize fray Francisco de los Ángeles, de la orden de Sant Francisco. Plega a Dios que quando yo me muriese me lleven a parayso y no los que acompañan a él y a otros tales como él. Este es pariente de los principales traydores y haze por ellos todo lo que puede y halla quien le ayude. Yo e visto las obras e yntención deste religioso después que vino a Castilla y de ninguna dellas estoy contento. Con avisar a Vuestra Magestad quedo satisfecho y cumplo con lo que debo» (J. MESEGUER FERNÁNDEZ, «El P. Francisco de los Angeles de Quiñones OFM, al servicio del Emperador y del Papa». *Hispania*, 18 (1958), pág. 657).

della; todo está de la misma manera en el seruicio de V. Al. excepto que según algunas cartas e visto de Córdoba, parece haber mudança en el marqués y en el conde de Cabra, esta podrá V. Al. conocer por las cartas que ellos escribieron sy se determinan byen en ellas que an de poner sus casas y personas por su seruicio como quedaron conmigo quando aquí estouieron yo la escriuí a V. Al. que sy mudança ay en el marqués y en el conde, a sydo por la cosas de la inquisición, que antes, según acá se a alcanzado, tomaron por achaques las cosas de la inquisición para alterar la ciudad por intereses de sus parcialidades para juntar la ciudad con ellos contra el alcaide de los Donceles que ha sido siempre y es verdadero y fidelissimo seruidor de Vra. Al. y merece que en mercedes y en onrra lo conosca él de V. Al. que uno de aquellos en que verdaderamente quedó, la deue él; y quando yo fui llamado de Toro a la corte sobre lo que no es para en carta, él me vyo y me acompañaba syn empacho lo que otros no hazían, y porque V. Al. vea quan mala razón an tenido los de Córdoba para lo que han hecho, envío aquí una relación del cumplimiento que yo e hecho con ellos, y porque no tovesen color de ofender a Dios y a V. Al. yo tengo cometidas las causas de Córdoba y de los presos de Toro y Valladolid a ocho personas del Consejo Real porque me las enbiaron a pedir para quitar escándalo y clamores que dauan y para satisfacer a quien les daua fauor; y esta comisión hizo porque cumpliendo con Dios, syendo los del Consejo personas de confianza, quitase escándalo y impedimento que algunos grandes me escriuían se podría dar en la venida de V. Al, aunque su venida y estada y paz y prosperidad no está syno en la mano de Dios, mas yo quise cumplir lo que en mí era de forma, que por mí no tomara nadie achaque syno el que toviere dañado el corazón y cerca deste artículo suplico a V. Al. una cosa que siempre le supliqué y V. Al. la conseruó, y es que por ninguna necesidat ofenda a Dios por ganar hombres porque sería muy mal troque ... digo esto porque de la corte de la reyna, nuestra señora, me an certificado que V. Al. escribyó a su enbaxador que dixese al arçobispo de Toledo que enuiaba a Roma a suplicar al papa que lo enuyase proueido por inquisidor general destes reynos de lo qual yo estoy muy marauillado porque V. Al. conoce bien que tal prouisión sería en grande ofensa de Dios y para destrucción de la inquisición y para malos fines que él sabría tener y no se excuse V. Al. diziendo que puesta la inquisición en sus manos la defendería como hasta agora la ha inpunado, porque la inpunación que él a hecho y haze a este santo ofiçio sale del odio y enemiga que tiene, lo qual está bien conoçido y syendo asy y teniendo el arçobispo de Toledo la osadía de hazer mal y traición qual V. Al. y toda Castilla sabe, no aurá empacho de cosa que dél digan syno hazer su hecho. Los prélados con que Vra. Al. puede descargar su conçiencia me parece que son el obispo de Segouia y el Obispo de Auila, para estos o para uno dellos que basta, deue V. Al. procurar el ofiçio de inquisidor general»<sup>401</sup>.

Las presunciones de Deza no resultaron del todo equivocadas ya que, si Cisneros no pudo realizar todos sus proyectos en el Consejo de Inquisición –al menos– se percibieron ciertos cambios que no agradaron a los «fernandinos». El Consejo de Inquisición estaba formado por Pedro González Manso<sup>402</sup>, Diego Pérez de Villamuriel, Ortún Ibáñez de Aguirre, que había comenzado su carrera en la administración como oidor en Valladolid<sup>403</sup>. Muy pronto, Cisneros expulsó del Consejo a los que se habían destacado por su celo en la etapa anterior (Aguirre y el secretario Ruiz de Calcena), pero los tuvo que admitir ante las presiones del rey Fernando<sup>404</sup>.

<sup>401</sup> A. COTARELO, *Fray Diego de Deza*, págs. 350-354.

<sup>402</sup> M. ALCOCER y S. RIVERA, *Historia de la universidad de Valladolid. V.- Biobibliografías de juristas notables*. Valladolid 1924, págs. 99-101.

<sup>403</sup> M. A. VARONA, *La chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*. Madrid 1981, págs. 300-301. P. GAN GIMÉNEZ, *La Real Chancillería de Granada (1503-1834)*. Granada 1988, pág. 145. Galíndez de Carvajal lo definiría como «hombre limpio porque es hidalgo y ha entendido en la Inquisición. Es hombre fiel; tiene medianas letras y buena experiencia, aunque en muchas cosas no tiene moderación ni con los superiores ni con los iguales y es hombre de opinión» (CODOIN, vol. I, pág. 124).

<sup>404</sup> AHN, Inq, lib. 572, fol. 146r-v. No obstante, a la muerte del Rey Católico, el eximio Cardenal conseguiría sus objetivos volviendo a excluir del Consejo a ambos personajes: *Ibidem*, fol. 251r-v. «En Madrid a veynte e quatro días del mes de octubre de mill e quinientos e diez e seis años, el rmo señor cardenal, estando presentes los señores Maçuecos, e doctores Mansso e [Antonio] Cisneros e el ldo Francés, promotor fiscal, mandó a mí, Lope Díaz, secretario, que asentase en los libros de registro del Consejo como su señoría ryma revocaba al ldo Ortuño de Aguirre del Consejo de la Sancta Inquisición e al secretario Juan Ruiz Calcena, que, como secretario real, entendía en las cosas del ofiçio de la Sancta Inquisición, de los dichos sus ofiçios e cargos e les mandava e mandó que de aquí adelante no entendiese más en ellos ni en cosas tocantes al dicho Santo Ofiçio *directe ni indirecte*».

Todo ello no hacía sino aumentar los temores de los miembros de uno y otro bando, cuyos miembros veían cada vez más contingentes sus aspiraciones ante los profundos cambios políticos que se presagiaban dada la vejez de don Fernando. Ello explica que, a finales de 1515, cuando don Fernando llegó a Madrid después de realizar una breve visita a Aragón, adonde había ido para negociar (en Calatayud) determinadas concesiones económicas, que no fueron atendidas, le estuviera esperando Adriano de Utrech, quien había sido enviado desde Flandes para tratar determinados asuntos sobre el gobierno de Castilla, aprovechando que el príncipe Carlos, a quien se había puesto Casa, había sido declarado mayor de edad. Pero el Rey Católico había manifestado su deseo de que su nieto Fernando heredase estos reinos en vez de Carlos<sup>405</sup>. El Infante don Fernando había nacido en Alcalá de Henares en 1503; de allí fue llevado por su abuela, Isabel la Católica, a Segovia, y después a Arévalo para ser criado, teniendo por aya a Isabel de Carvajal, mujer que había sido de Sancho del Águila, y por médico a Juan de la Parra, mientras que el gobierno de su Casa quedó bajo la responsabilidad de Diego Ramírez de Guzmán, clavero de Calatrava, fray Álvaro Osorio, su maestro, y Sancho de Paredes, su camarero<sup>406</sup>. En el tiempo señalado, el rey Fernando se esforzaba en conseguir el matrimonio de la princesa Renée, hija de Luis XII, para su nieto favorito, impidiendo el proyectado casamiento de Carlos con la misma<sup>407</sup>. Los consejeros del príncipe ausente, que estaban informados de las intenciones del abuelo, enviaron a Adriano de Utrecht en 1515 para allanar las dificultades.

Adriano debía arrancar del monarca el firme compromiso de dejar la herencia a su nieto mayor y, para más seguridad, permanecería en Castilla para que, cuando se produjera la muerte de don Fernando, impidiese cualquier maniobra política contraria a los intereses de Carlos<sup>408</sup>. Las negociaciones mantenidas entre Fernando el Católico y el deán de Lovaina no dejan dudas al respecto<sup>409</sup>. Las exigencias del príncipe Carlos y sus servidores iban orientadas a confirmar que el Rey Católico le dejaría como heredero, prefiriendo al infante don Fernando, a quien se veía como un serio rival, al mismo tiempo que Adriano solicitaba que los «fieles servidores del Príncipe D. Carlos pudiesen tener cierta esperanza que por sus buenos servicios se les hubiesen de hacer mercedes» en estos reinos. Por su parte, la mayor preocupación del astuto rey aragonés consistía en dejar asentado su proyecto político y mantener en el poder a quienes lo sustentaban. Con este fin, procuró a través del deán de Lovaina que el príncipe Carlos «fuese contento que el Rey Católico proveyese los oficios mayores y más preeminentes de su Casa como eran Camarero, Mayordomo, Tesorero, Secretario y Contador»<sup>410</sup>. No obstante, las cosas no sucedieron completamente como estaban previstas. A la muerte de don Fernando, muchas personas emigraron a Flandes con el fin de «haber oficios y cabida en la casa del Rey», y no se pudo impedir que sembraran insidias con el fin de que cambiasen las personas que había en el Consejo Real y gobernaban Castilla<sup>411</sup>.

<sup>405</sup> GALINDEZ DE CARVAJAL, «Anales Breves...», CODOIN, vol. 18, págs. 344 ss. WALTHER, *Die Anfänge Karls V*, pág. 147.

<sup>406</sup> CODOIN, vol. 13, págs. 400-404, «Copia del testimonio de convenio celebrado entre los vecinos de la villa de Simancas y los señores de la chancillería de Valladolid sobre la entrega y conducción a dicha ciudad del infante don Fernando, segundo génito del señor rey don Felipe I, para guardarle allí hasta nueva disposición de su madre la señora reina doña Juana».

<sup>407</sup> *Calendar of Letters, Despatches and States Papers, Relating to the Negotiations between England and Spain*, ed. por G. A. BERGENROTH y otros. Londres 1862-1916, 11 vols., II, núms. 104, 109, 120, 144, 154, 159, 162, 179, 186, 187, 190.

<sup>408</sup> CODOIN, vol. 18, págs. 339-341.

<sup>409</sup> SANTA CRUZ, I, págs. 92-93. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, I, págs. 10 ss.

<sup>410</sup> Por ello, Adriano de Utrech exigió: «Y para que mejor pudiese el príncipe D. Carlos venir a sus reinos de Castilla, el rey Católico fuese obligado de enviar una armada muy bien aderezada de gentes y de las otras cosas necesarias, en la cual fuese el infante D. Fernando, hermano del Ilustrísimo príncipe D. Carlos, la cual armada hubiese de llegar a Flandes o a Holanda o a Brabante casi por el mes de mayo de 1516, y que al tiempo que el infante don Fernando saliese de la armada en tierra el príncipe don Carlos fuese obligado a entrar en la dicha armada sin meter en ella más gente de la de su casa y estado y sin otra más gente de guerra que la que el rey Católico hubiese enviado en las naos» (SANTA CRUZ, I, págs. 90-91).

<sup>411</sup> SANTA CRUZ, I, pág. 143. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, I, págs. 19-23. KENISTON, págs. 28-30.